

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLAN VITAL VITALPLAN S.A., CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en el local ubicado en las calles Noguchi, número dos mil setecientos dos y Azuay, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PLAN VITAL VITALPLAN S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: La Compañía ESCULAPIO S.A., debidamente representada por su Gerente General señor Raúl Alcívar González, propietario de noventa y nueve mil novecientas ochenta y siete acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto cada una; la Compañía CONTICONSULTING S.A., debidamente representada por su Presidente señora María Fernanda González León, propietaria de seis acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América; y el señor GABRIEL ALEJANDRO ALCÍVAR GONZÁLEZ, propietario de siete acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto cada una. Se propone en esta Junta que se nombre al señor Gabriel Alcívar González, como Presidente Ad-hoc de la Junta, lo cual queda aprobado por la junta. La señorita Andrea Madrid Arevalo, secretaria Ad-hoc de la Junta, deja constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de Resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

2.- Resolver sobre la Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo Individuales y Consolidados, por el método directo, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

3.- Resolver sobre las Utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, en caso de haberlas.

4.- Resolver sobre la Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

5.- Resolver sobre la Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019

Dirige la reunión el Presidente Ad-hoc de la Junta, señor Gabriel Alcívar González y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señorita Andrea

Madrid Arevalo. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y en reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaría de la Junta, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por el presidente Ad-hoc, y siendo las diez horas treinta minutos, el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal. El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Primer Punto Del Orden Del Día: Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. En vista de que los Informes fueron exhibidos con anterioridad a los miembros de la Junta, se procede a recibir la votación para la aprobación de los mismos, se resuelve que los informes son aprobados por unanimidad. Le Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se de lectura al Segundo Punto Del Orden Del Día: Resolver sobre la Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, Individuales y Consolidados, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Así mismo en vista que los informes han sido entregados con anterioridad, se procede a aprobar los mismos, que arroja, que los accionistas aprueban por unanimidad, los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo Normas Internacionales de Información Financiera correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que por la Secretaría de la Junta se de lectura al Tercer Punto Del Orden Del Día: Resolver sobre las Utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018. La señorita Andrea Amarilis Madrid Arevalo, en calidad de Secretaria Ad-hoc de la Junta, toma la palabra y da lectura al informe presentado por la señorita Blanca Sofía Ormazza García, en su calidad de Gerente General de Plan Vital Vitalplan S.A., la cual, respecto a las utilidades, manifestó lo siguiente: "la compañía sufrió pérdidas en el ejercicio económico pasado que alcanzan la suma de \$285.104.27; sin embargo, ya se han adoptado varias medidas para que los resultados mejoren en este año", receptada la votación sobre este tema, queda aprobada por unanimidad de votos, lo expresado por la Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que por la Secretaría de la Junta se de lectura al Cuarto Punto Del Orden Del Día: Resolver sobre la Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, la misma recae sobre la Ing. Karen Aguilar, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, lo cual entra a votación con los accionistas, queda aprobado por unanimidad de votos. El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que por la Secretaría de la Junta se de lectura al Quinto Punto Del Orden Del Día: Resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, Se propone que se mantenga a la Firma PAEZ FLORENCIA quien actualmente es la compañía Auditora Externa de la compañía PLAN VITAL VITALPLAN S.A., lo cual entra a

votación por los accionistas, lo que queda aprobado con unanimidad de voto que la firma PAEZ FLORENCIA siga con la Auditoría Externa de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos, firmada por los asistentes, siendo las once horas f).


P. ESCULAPIO SA.
RAÚL FRANCISCO ALCÍVAR GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


P. CONTICONSULTING SA.
MARIA FERNANDA GONZALEZ LEON
PRESIDENTE
ACCIONISTA


GABRIEL ALEJANDRO ALCÍVAR GONZÁLEZ
ACCIONISTA

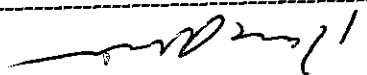

ANDREA AMARILIS MADRID ARÉVALO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA


GABRIEL ALEJANDRO ALCÍVAR GONZÁLEZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

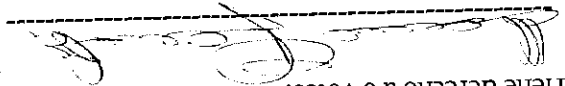
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLAN VITAL VITALPLAN S.A., CELEBRADA EL 17 DE MAYO DEL 2019.

El 17 de Mayo del 2019, siendo las 10h00, en el local social de la compañía ubicado en las calles Noguchi 2702 y Azuay, en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas:

1. La compañía **ESCUAPIO S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y representante legal, señor Raúl Francisco Alcívar González, propietaria de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE (99,987) acciones ordinarias y nominativas de Diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Tiene derecho a 99,987 votos;



2. La compañía **CONTICONSLTING S.A.**, debidamente representada por su Presidente y representante legal, señora María Fernanda González León, propietario de SEIS (6) acciones ordinarias y nominativas de Diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Tiene derecho a 6 votos.



3. **GABRIEL ALEJANDRO ALCIVAR GONZALEZ**, propietario de SIETE (7) acciones ordinarias y nominativas de Diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Tiene derecho a 7 votos.



Los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100 %) de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Elaboro esta lista de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 17 de mayo del 2019.

Gabriel Alejandro Alcívar González
Presidente Ad-hoc de la Junta

Andrea Amador Madrid Arevalo
Secretaria Ad-hoc de la Junta

